




CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Sur Medellín	
EDICTO	
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CENTRAL	<b>160AS-EDI2303-567</b>
Fecha: 21-mar-2023 04:23 PM Pág: 2	Favor citar este número al responder
Anexos: ninguno	
Archivar en:	
Radicado por: Blanca Stella Ospina Marin	

La jefe (E) de la Oficina Territorial Aburrá Sur, de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia –CORANTIOQUIA, en uso de sus facultades conferidas mediante la Resolución 040-RES2303-795 del 06 de marzo de 2023, se permite notificar a la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CENTRAL de la Vereda La Tablaza del Municipio de Heliconia, la Resolución 130AS-0961 del 23 de mayo de 2002 expedida en el expediente I-3886 mediante el cual se

**RESUELVE:**

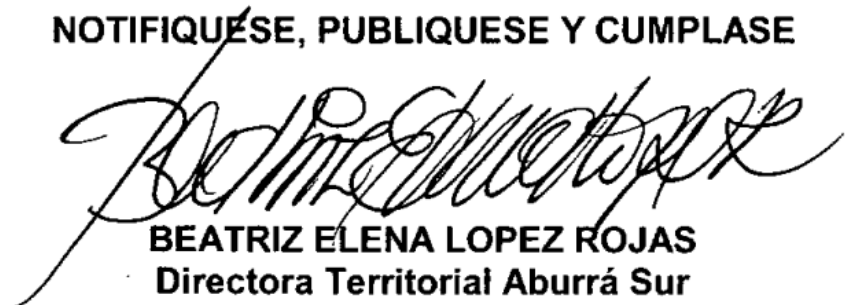
**ARTÍCULO 1°:** Archivar el expediente radicado con el número I- 3886, radicado a nombre de la JUNTA DE ACCION COMUNAL CENTRAL DE LA VEREDA LA TABLAZA, del Municipio de Heliconia, por cuanto dejaron vencer la concesión, sin haber solicitado oportunamente la prórroga.

**ARTICULO 2°:** Notifíquese al representante legal de la Junta de Acción Comunal mencionada, haciéndole saber que contra la presente procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse dentro de los cinco(5) días hábiles siguientes a la fecha de la notificación, conforme lo dispuesto por el artículo 50 del Código Contencioso Administrativo. En caso de no lograrse la comparencia del interesado se le dará cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 ibídem.

**ARTICULO 3°:** Esta providencia se publicará en el boletín de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, CORANTIOQUIA, a costa de la misma.

Dado en Medellín, a los **23 MAYO 2023**

**NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**



**BEATRIZ ELENA LOPEZ ROJAS**  
Directora Territorial Aburrá Sur

expediente: I-3886.  
Alvaro G

Fijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha: a las:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales



## EL SECRETARIO

Expediente: I-3886

Asignación: xxxx

Elaboró: Blanca Stella Ospina Marín  
Revisó: Johanna Vásquez Taborda

Blanca Stella Ospina

JVT

Fecha de elaboración: 17-03-2023

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales

Página 2 de 2

DIRECCION\_TERRITORIAL  
CORREOE\_TERRITORIAL  
[www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)

